

## **Aguas milagrosas contra plagas en la España del siglo XVII<sup>1</sup>**

### **Miraculous waters against rural plagues in the XVII Century Spain**

Juan Cosme Sanz Larroca<sup>2</sup>

Doctor en Geografía e Historia por la UNED

[sanzljc@munimadrid.es](mailto:sanzljc@munimadrid.es)

**Resumen:** las aguas milagrosas fueron uno de los más importantes instrumentos espirituales con los que contó el hombre del siglo XVII para hacer frente a las plagas del campo. Por una parte, encontramos el agua bendita, a la que se le reconocían amplias propiedades corporales y espirituales. Por otra, a partir de algunas reliquias e imágenes se obtenían aguas con prodigiosos efectos sobre plagas, que originaron una importante fama en los santuarios en donde aquéllas se fabricaban. De entre ellos, brilló con luz propia la basílica de San Gregorio Ostiense, donde se custodiaba la cabeza del santo.

**Palabras clave:** aguas milagrosas, agua bendita, reliquias, imágenes, siglo XVII.

**Abstract:** In XVII Century miraculous waters were one of the main spiritual tools at the man disposal to cope with rural plagues. On the one hand, there is the holy water believed to have healing powers for body and spirit. On the other hand, some holy relics and statues were used to produce waters with marvelous effects on the plagues, reporting a great fame for the original sanctuaries. Among them worth mentioning the San Gregorio Ostiense's Basilica, where the saint's head was kept.

**Key words:** Miraculous waters, holy water, relics, holy statues, XVII Century.

Durante la mayor parte de la historia, los métodos basados en la religión o la magia coexistieron con otros naturales –rudimentarios en su mayoría- en la lucha que el hombre lle-

---

<sup>1</sup> Artículo recibido el 12 de febrero de 2010. Aceptado el 9 de abril de 2010.

<sup>2</sup> Administrativo del Ayuntamiento de Madrid. El presente artículo es una reelaboración de uno de los epígrafes incluidos en la Tesis Doctoral (inérita), titulada *Las respuestas religiosas ante las plagas del campo en la España del siglo XVII*, dirigida por Carlos Martínez Shaw, y leída el 23 de octubre de 2008 en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Los miembros del tribunal fueron: Presidente, Luis Ribot García; Vocales, Ramón Maruri Villanueva, Arturo Morgado García y Manuel Peña Díaz; y Secretario, José María Iñurritegui.

vó a cabo contra las plagas del campo<sup>3</sup>. Esta es, precisamente, la situación que nos vamos a encontrar en la España del siglo XVII. En este sentido, la mayoría de los autores de la época inciden en la estricta necesidad del carácter ambivalente de esa lucha, ya que ambos medios –naturales y sobrenaturales– no se estorbaban, sino que se complementaban<sup>4</sup>.

De entre los métodos espirituales, uno de los más utilizados a lo largo de la Edad Moderna fue el agua en su doble faceta de agua bendecida por la Iglesia y agua milagrosa obtenida a partir de reliquias e imágenes.

## **1. EL AGUA BENDITA**

En cuanto al agua bendita, su utilización como instrumento de purificación no es original del cristianismo. Éste la recoge en su significación mística de otras religiones, como los misterios eleusinos, los de Dionisos y los de Isis. En ellas el agua es símbolo de la totalidad de las virtualidades y desempeña la función de regeneración total: curación y renacimiento<sup>5</sup>.

En el cristianismo, el agua bendita, instituida como elemento benefactor desde el siglo II por el papa Alejandro I -aunque habría que esperar hasta el siglo VII para verla introducida en la liturgia y en los usos cristianos- fue durante siglos un testigo esencial en el imaginario colectivo, debido a que las referencias y percepciones que la sociedad tenía eran fundamentalmente sacralizadas<sup>6</sup>. Durante la Edad Moderna, y ante las críticas de la Reforma protestante, la Iglesia católica valoró aún más el agua bendita, y la configuró como sacramental<sup>7</sup>. Sin em-

---

<sup>3</sup> Para remedios tanto espirituales como materiales contra las plagas del campo, ver Juan Antonio LÓPEZ CORDERO y Ángel APONTE MARÍN, *Un terror sobre Jaén: las plagas de langosta (siglos XVI-XX)*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1993; Juan Antonio LÓPEZ CORDERO, “Magia, superstición y religión en el agro jiennense. Las plagas de langosta”, en *Magia y religión en la Historia*, UNED, Centro Asociado Andrés de Vandelvira, Jaén, 1997, en [http://personal.telefonica.terra.es/web/sierra-magina/articulos/magia\\_langosta.htm](http://personal.telefonica.terra.es/web/sierra-magina/articulos/magia_langosta.htm), pp. 1-20; Rafael VÁZQUEZ LESMES y Cándido SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de langosta en Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Cajasur), 1993; Armando ALBEROLA ROMÁ, *Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756*, en *Revista de Historia Moderna*. Anales de la Universidad de Alicante, nº 21, año 2003, pp. 383-410, en <http://hdl.handle.net/10045/1389>, pp. 1-75; Milagros LEÓN VEGAS, “Una simiente devastadora del agro antequerano: la plaga de langosta de 1620”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 23, 2005, pp. 285-306; José RODRÍGUEZ MOLINA, “Los ‘insecticidas’ en la etapa precientífica”, en *Boletín de Estudios Giennenses*, Jaén, 1994, nº 153, pp. 685-743.

<sup>4</sup> Bartolomé XIMÉNEZ PATÓN, *Discvrso de la Langosta, que en el tiempo presente aflige, y para el venidero amenaza...* Con licencia en Baeça, por Pedro de la Cuesta, año de 1619, cap. 2, fol. 122v; *Relación de la salida del Arcediano de Madrid a matar la langosta que ay en la ciudad de Toledo*, Biblioteca Nacional, Ms. 3910, fols. 40r-41r.

<sup>5</sup> Juan Antonio LÓPEZ CORDERO, “Magia, superstición y religión [...]”, op. cit., p. 3

<sup>6</sup> Teófanos EGIDO, “Los otros usos del agua: el agua bendita”, en Alberto MARCOS MARTÍN (coord.), *Agua y sociedad en la época moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 121-131 (121).

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 127. Los sacramentales son signos sagrados, muchas veces con materia y forma, por medio de los cuales se reciben efectos espirituales (agua bendita, cruces...), y también actos públicos de culto y santificación

bargo, desde el principio, el mundo cristiano, además de considerar su significado de limpieza y santificación sobre aquello sobre lo que fuera derramado –no en vano, servía primeramente para borrar el pecado original a través del sacramento del bautismo-, vio en ella una formidable arma, que contaba con un gran número de propiedades corporales y espirituales, entre estas últimas algunas relacionadas con la lucha contra las plagas del campo, tal como aparece, sin ir más lejos, en un pequeño tratado anónimo, que nos habla del conjunto de ellas:

- “1. Ahuyenta los Demonios de todo el lugar.
2. Aquieta el entendimiento de las yllusiones y burlas del demonio.
3. Aquieta el coraçon diuertido y distraydo.
4. Quita los peccados veniales.
5. Limpia el coraçon para orar.
6. Dispone para bien hazer los ministerios diuinos, y para mas dignamente recibir las cosas sagradas.
7. Quita la esterilidad.
8. Haze aumentar los fructos.
9. Es sanidad y salud para los enfermos.
10. Limpia los ayres inficionados con pestilencia.
11. Aprouecha contra las bestias fieras.
12. Aprouecha contra los rayos y tempestades de Agua y granizo.
13. Amansa la tempestad del Mar, y de sus ondas.
14. Amansa la furia de los enemigos uisibles.
15. Apaga y mata los incendios de fuego”<sup>8</sup>.

Los efectos del agua bendecida contra las plagas agrícolas se ven aún más concretados en el testimonio aportado por un catecismo catalán del siglo XVII, que nos aporta Martí Gelabertó en su última obra:

---

(procesiones, peregrinaciones, jubileos). Fueron instituidos y ordenados por los sagrados Apóstoles, y renovados y aprobados por el papa Alejandro I, a diferencia de los sacramentos, que lo fueron por Cristo, y actúan *ex opere operatis Ecclesia*, es decir, que producen sus efectos por la fuerza impetratoria de la Santa Iglesia, al contrario de los sacramentos, que tienen eficacia por el hecho de ser actos del mismo Jesucristo, [www.Catholic.net-Los](http://www.Catholic.net-Los) sacramentales.

<sup>8</sup> *Los efectos del agua bendita*, s.l., s.n., s.a., s. XVII, fol. 1r.

“No sols te virtut la aygua benehida pera causar estos consuelos de la Anima, sino tambe es eficaz pera alcaçar molts favors temporals, pues, visiblement en molt exemples ha manifestat lo Senyor sa soberana virtut de esta aygua, ja per apartar los animals que destrueixen los fruits de la terra, com llagostas, orugas, y altres sebandillas [...]”<sup>9</sup>.

Por ello, todos los autores del siglo XVII consultados ven en el agua bendita un elemento fundamental en la lucha contra las plagas del campo entre los diferentes remedios espirituales que se utilizaban en la época.

Sobre la bendición del agua, dos aspectos nos parece esencial tratar, debido a la íntima conexión que tenía el agua bendita con las ceremonias preventivas o remediadoras frente a las plagas, como son los responsables de realizar la propia bendición, así como el rito de elaboración del agua. Ambas cosas quedarán iluminadas entre otras, por dos de las muchas obras que a lo largo de la centuria en estudio se realizaron sobre el milagroso líquido, en este caso la de Fray Juan Nieto y, principalmente, la de Cristóbal Moreno<sup>10</sup>.

En primer lugar, Cristóbal Moreno se fija en quién es el que puede bendecir el agua, afirmando, basándose en la doctrina católica, que entra dentro del dominio propio de los sacerdotes, como otras muchas bendiciones –palmas y cenizas, esponsales, frutos de la tierra, etc.-<sup>11</sup>. A continuación, establece las maneras con las que el celebrante debe acudir a la bendición del agua, que se concretan en dos. Una, debe estar con la conciencia limpia, para lo que ha debido hacer conveniente confesión, penitencia y contrición. Y dos, deben pedirse a Dios “cosas tan solamente, que pertenecen a la salud de su alma y de los otros, y teniendo firmemente esta intención, pida alegremente y con mucha confianza, por sin duda alguna alcançara el efecto de su petición”. El comentario anexo es el de que la moralidad del sacerdote no influye en la efi-

---

<sup>9</sup> S. DE GUINDA Y APESTEGUI, *Breu compendi de la doctrina christiana*, s.f., cit. en Martí GELABERTÓ, *La palabra del predicador: Contrarreforma y superstición en Cataluña (siglos XVII-XVIII)*, Lleida, Milenio, 2005, p. 268.

<sup>10</sup> Fray Juan NIETO (OFM), *Manogito de flores, cuya fragancia descifra los Misterios del Oficio Divino, y Missa[...]*, En Salamanca, por Gregorio Ortiz Gallardo, 1699, pp. 276-295; Cristóbal MORENO (OFM), *Tratado de la excellencia y virtudes del Agua bendita [...]*, impresso en Valencia, en casa de Ivan Crysostomo Gorriz, a costa de Baltasar Symon, 1600.

<sup>11</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 35-36 (término <<bendición>>).

cacia del rito, ya que éste, en cuanto que sacramental, obra sus efectos *ex opere operato*, esto es, independientemente de los méritos del sujeto que la realiza y del que la recibe<sup>12</sup>.

El ritual de la bendición también aparece en las obras citadas, así como en muchas otras de la época, y en todos los casos, proceden del *Ritual Romano* aprobado por Paulo V<sup>13</sup>. Así, se afirma que los domingos, o cuando sea necesario por cualquier causa<sup>14</sup> -por ejemplo, naturalmente, una plaga del campo-, se debe preparar el agua y la sal, que deberán bendecirse en la iglesia o sacristía por parte del sacerdote, quien deberá vestir necesariamente estola violácea y sobrepelliz. Éste, tras las fórmulas introductorias, deberá recitar los exorcismos de la sal y del agua<sup>15</sup> que se realizan, como nos cuenta Cristóbal Moreno, por la posible presencia en esos elementos de demonios, quienes parece que, según el sentir de la época, manifestaban una especial predilección por el agua:

“Y de los exorcismos no solo vsa la santa madre yglesia para echar los demonios de los cuerpos humanos, pero aun en muchas de las otras cosas que bendize y santifica [...] para que tambien los echen de las tales criaturas, donde se ponen muchas vezes para por medio dellas molestar a los hombres. Tertulliano escriue, que muchas vezes los demonios moran en los pozos de las aguas, en las fuentes y rios, en los baños, y lugares secretos, y

<sup>12</sup> Cristóbal Moreno, *Tratado de la [...]*, op. cit., cap. IX, pp. 62-65, y cap. X, p. 72.

<sup>13</sup> *Rituale Romanum*, edición de Joaquín Solans, Barcelona, imprenta y librería de la Vda. e Hijos de J. Subirana, 1992, Tomo II, Parte 4ª, Tít. VIII, Cap. I. Art. 104, pp. 214-217. Sobre el *Rituale Romanum*, después que los Papas, durante la restauración católica, corrigieran breviarios, misales y el *Pontificale Episcoporum* -propriadamente, el libro de los obispos-, Paulo V va a trabajar en corregir el *Rituale Romanum*. Este pontífice realizó una nueva recopilación de fórmulas que debían usar los curas de almas en la administración de los sacramentos, y el rito de diferentes bendiciones, principalmente las que se tenían que llevar a cabo fuera de los oficios divinos (entierros, procesiones, devociones).

Hasta el siglo XII los sacerdotes seculares componían estos libros por sí solos, pero desde ese siglo aparece un tipo fijo de tales libros rituales. Uno de los primeros predecesores del *Rituale Romanum* fue el *Manuale Curatorum*, de Roeskilde, en Dinamarca, en 1513, que contenía gran número de ritos, aunque, como los posteriores, variaban mucho entre sí. Por ello, las autoridades romanas se ven en la necesidad de unificar las prácticas rituales de la Iglesia. Antes de empezar la empresa, convocó Paulo V en 1612 una congregación de cardenales y eruditos para recabarles opinión, sirviéndose fundamentalmente de un manual de ritos del cardenal Julio Antonio Santoni, que, comenzado por impulso de Gregorio XIII e impreso en 1586, durante su papado y el de Gregorio XIV, no fue, finalmente, editado.

Publicado el *Rituale Romanum* de forma definitiva en 1614 mediante la Constitución *Apostolicae Sedis*, Paulo V se limita a recomendar su adopción por obispos, párrocos y abades, pero sin castigar la no introducción, continuando muchas Iglesias con sus antiguos prácticas, aunque, en general, se fueron amoldando a él, especialmente en lo concerniente a los sacramentos, *Historia de los Papas*, compuesta por Ludovico Pastor, t. XII, vol. XXV, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1944, pp. 179-180.

<sup>14</sup> “Diebus Dominicis, et quamdocumque opus fuerit, praeparato sale et aqua munda benedicenda [...]”, Fray Juan NIETO, *Manogito de flores [...]*, op. cit., tratado V, pp. 275-276. Ya en el siglo IX existe un texto sinodal de Hincmaro de Reims, que recoge prácticas parecidas, generalizadas ya en la iglesia franca, Tomás EGIDO, “Los otros usos [...]”, op. cit., p. 126.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 276-279.

donde las minas de las aguas tienen su principio; procurando dañarlas, para que dañen. Y viendo la santa madre iglesia, los males que han causado, o pueden causar los demonios, por medio de las aguas, vsa de exorcismos, y conjuraciones contra ellos, para echarlos de llas, y que no tengan fuerça alguna contra las personas que del agua bendita vsaren. Y lo mismo podemos decir de la sal, siendo assi, que la sal se haze del elemento del agua [...]”<sup>16</sup>.

Finalizado el exorcismo del agua, el segundo en orden cronológico, se echa la sal sobre el agua, realizándose a continuación la bendición final de ambos elementos, ya mezclados. El celebrante invoca el nombre del Señor una vez más y dibuja una cruz sobre el agua y la sal, que debe hacerse “leuantada la mano derecha en alto, básenla con linea derecha, y con otra linea derecha transuersal, de la parte siniestra a la derecha”. En esta oración postrera se pide que, cuando por cualquier necesidad, se asperje el agua bendita, ésta tenga los efectos deseados:

“Deus, inuictae uirtutis auctor [...], qui aduersae dominationis vires reprimis [...]: te Domine, trementes, et supplices deprecamur, ac petimus, vt hanc creaturam salis, et aquae dignanter aspicias, benignos illustres, pietatis tuae rore sanctifices; vt ubicumque fuerit aspersa, per invocationem sancti tui nominis, omnis infestatio immundi spiritus abigatur : terrorque venenosi serpentis, procul pellatur, et presentia Sancti Spiritus nobis misericordiam tuam prescentibus, vbique adesse dignetur. Per Dominum nostrum Iesum Christum [...]”<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Cristóbal MORENO, *Tratado de la [...]*, op. cit., cap. X, pp. 67-68. Según Francisco de BLASCO LANUZA, los demonios habitan en la región media del aire, entre la superior, cercana a la región del fuego, y la inferior, junto a la tierra. Allí es donde se engendran las nubes, los granizos y las tempestades, *Patrocinio de ángeles y combate de demonios [...]*, impresso en el Real Monasterio de San Juan de la Peña, por Ivan Nogves, 1652, lib. II, 1ª parte, cap. II, sección I, p. 463. Para otros autores, los diablos se hallan en la suprema región del aire, los llamados ángeles de fuego, por estar cerca de esta región. Pero muchos son los que los ubican en las aguas de mares, ríos, lagos o fuentes. En función de su zona geográfica de residencia, pueden dividirse en ígneos, aéreos, terrestres, acuáticos, subterráneos, etc., llegando a haber, para algunos, hasta dieciocho tipos, Arturo MORGADO GARCÍA, *Demonios, magos y brujas en la España Moderna*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, pp. 29-30.

<sup>17</sup> Cristóbal MORENO, *Tratado de la [...]*, op. cit., cap. XII, pp. 89-91. Además, Moreno establece que, a lo largo de la ceremonia, deben llevarse a cabo otras seis invocaciones del nombre de Dios, así como hacer la señal de la cruz otras trece, *Ibidem*, cap. X, pp. 69-70.

Aquí acaba propiamente la bendición, tras lo cual el sacerdote dirá una misa, al final de la cual asperjará agua bendita sobre el altar, así como sobre sí mismo, sobre los ministros que le acompañen y sobre el pueblo. Una vez terminada toda la ceremonia, los fieles que hubieran acudido a ella podían tomar del agua bendita en vasos, y se les recomendaba rociar de forma cotidiana y frecuente sus campos, cosechas, viñas, etc., para asegurar la abundancia de éstos:

“Postea Christifideles possunt de ista aqua benedicta in vasculis suis accipere, et secum deferre ad aspergendos aegros, domos, agros, vineas, et alia, et ad eam habendam in cubiculis suis, ut ea quotidie et sapius aspergi possint”<sup>18</sup>.

Hay que añadir que, al margen de la fórmula general establecida en el *Ritual Romano*, existía otra bendición del agua, específica contra las plagas, que se hallaba en gran número de tratados de la época, y que el sacerdote desarrollaba de la siguiente manera:

“Benedic Domine hanc creaturam aquae, ut fugiant volucres, vermes, & erucæ, ab ómnibus segetibus, vineis, olivetis, fructibus, & oleribus nostris super quibus aspersa fuerit per nomen tuum sanctum Deus Pater omnipotens, & Filij tui Domini nostri Iesu Christi, virtutem, & Sancti Spiritus bonitatem: quod quidem nomen sanctum tuum invocatum est super ipsam creaturam tuam segetum, vinearum, olivetorum, fructum, & olerum, ut fiat salubre alimentum ómnibus qui utuntur illis. Per eundem Dominum, &c.

Kyrie elelyson, &c. Pater noster, Ave Maria, Credo.: Ipse te benedicat, qui in te à Ioanne fuit baptizatus Iesus Christus Dominus noster. Amen”<sup>19</sup>.

## **2. RELIQUIAS E IMÁGENES**

En la lucha contra las plagas, parte de la devoción de la época se concretó en la veneración de reliquias e imágenes. En el primero de los casos, se trataba de restos del cuerpo y objetos que utilizaron en vida o con los que estuvieron en contacto, ya muertos, már-

<sup>18</sup> Fray Juan NIETO, *Manogito de flores* [...], op. cit., trat. V, p. 279.

<sup>19</sup> Benito Remigio NOYDENS, *Práctica de exorcistas y ministros de la Iglesia* [...], en Barcelona, por Ioseph Llopis, en la plaça del Angel, año 1693, IV parte, p. 416; también, en Juan de QUIÑONES, *Tratado de las langostas* [...], en Madrid, por Luis Sánchez, impressor del Rey nuestro Señor, año 1620, fol. 50v, y *Relació dels motius, per los quals nos castiga la Divina Ivsticia regularment ab la plaga de las Llagostas* [...], ab llicencia, en Gerona, per Geronim Palol, any 1687, pp. XXXI-XXXII.

tires o santos. Varios eran los significados que la posesión de dichas reliquias tenían para las localidades durante la Edad Moderna: dignidad de la comunidad eclesial, fidelidad a Cristo, testimonio ejemplificante para los cristianos y protección sobre aquellos lugares donde se custodiaban y veneraban<sup>20</sup>:

“Se ha ridiculizado, y en ocasiones con justicia, la exageración alcanzada en el culto a los restos y objetos santos, pero no hay que perder de vista que un mundo lleno de amenazas y donde el milagro era algo cotidiano, como es la época del Barroco, la reliquia se veía revalorizada y se convertía en una posible fuente de prodigios a favor de su poseedor, dándole a su ánimo amedrentado un poco de luz para poder afrontar las tinieblas de la inseguridad”<sup>21</sup>.

Sin embargo, en un sentido más profundo, la reliquia era el elemento tangible que ligaba al fiel con el más allá, algo que garantizaba la actuación del santo, ya fuera en el terreno material o espiritual. De esta forma, aquél ya no era un ser incorpóreo y lejano, sino que se hacía patente pudiendo así recibir de forma directa los ruegos y súplicas del devoto<sup>22</sup>.

La religiosidad militante inaugurada en el Concilio de Trento enaltecerá la figura del que muere por la fe, por lo que volverá sus ojos a los inicios del cristianismo, y exaltará el culto y devoción a los antiguos mártires. Así, en su Sesión XXV<sup>23</sup>, ratificó la gran importancia de su veneración por el papel mediador ante Dios y los favores que los santos hacían a sus devotos. Había, eso sí, que controlar su autenticidad y regular su uso para evitar el abuso y la supersti-

---

<sup>20</sup> Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *La mentalidad en Castilla La Nueva en el siglo XVI (Religión, Economía y Sociedad, según las <<Relaciones Topográficas>> de Felipe II*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1986, p. 105.

<sup>21</sup> Domingo Luis GONZÁLEZ LOPO, “El papel de las reliquias en las prácticas religiosas de los siglos XVII y XVIII”, en León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ y M<sup>a</sup> Carmen CREMADES GRINÁN (Eds), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*, II Reunión Científica de la Asociación española de Historia Moderna (1992), volumen II, Universidad de Murcia, 1993, p. 260.

<sup>22</sup> Domingo Luis GONZÁLEZ LOPO, “El papel de [...]”, op. cit., p. 248.

<sup>23</sup> “Asimismo enseñarán a los fieles que deben también venerar los sagrados cuerpos de los santos Mártires y de otros Bienaventurados que viven con Jesucristo [...], por cuya intercesión concede Dios a los hombres muchos beneficios, de tal modo que deben ser absolutamente condenados [...], los que afirman que no se deben venerar ni honrar las reliquias de los Santos, o que inútilmente los fieles veneran éstos y otros sagrados monumentos; y que en vano se visitan con frecuencia los sepulcros de los Santos con el fin de implorar su socorro”, *Decretos y cánones dogmáticos del sacrosanto ecuménico Concilio de Trento*, versión castellana del Pbro. Anastasio Machuca Díez, Barcelona, 1915, Sesión XXV, p. 63.

ción, ideas que plasmaron varias Constituciones Sinodales del siglo XVII, entre ellas una jiennense del primer tercio de la centuria:

“S.S.A. mandamos que en ningún lugar público de nuestro Obispado se ponga reliquia de santo, ni se proponga a adorar públicamente, sin que esté examinada, y aprobada por Nos, ò nuestro Prouisor [...]”<sup>24</sup>.

Respecto a las imágenes, comienzan a introducirse en los siglos XI y XII, acabando con el monopolio votivo que, hasta ese momento, habían tenido las propias reliquias ante los fieles. Fuertemente fomentadas también por el Concilio, que hizo hincapié en la diferencia entre imagen y original<sup>25</sup>, el siglo XVII va a asistir a una expansión imparable de imágenes milagrosas de Cristo –también de vírgenes y santos–, especialmente crucifijos, en las que se tenía gran fe para remediar todo tipo de males, entre ellos las plagas<sup>26</sup>.

Con el fin de combatir las plagas del campo, una buena parte de la fe en las reliquias e imágenes se concretó en el uso frecuente de aguas que se asperjaban por los campos y heredades, procedentes de santuarios que albergaban esos objetos milagrosos. Varias aguas serán las que se utilicen en dicha época; de ellas, algunas de carácter local y, consecuentemente, con un uso muy restringido a nivel geográfico; otras aguas, sin embargo, tendrán una amplia fama por buena parte del territorio hispánico, siendo las que más nos interesan. Las más importantes de esas aguas van a estar asociadas a la creencia popular en las virtudes del agua de mayo<sup>27</sup> -con el tiempo cristianizadas-, ya que las fiestas en las que se fabrican dichos líquidos van a acontecer durante dicho mes.

---

<sup>24</sup> C.S. *Jaén*, 1624, Libro II, Tít. V, Cap. I, fol. 56r; también, ver C.S. *Córdoba*, 1662, Lib. I, Tít. XI, Cap. I, fol. 38r. Para este tema, ver Sara T. NALLE, *God in La Mancha. Religious reform and the People of Cuenca, 1550-1650*, Londres, The Johns Hopkins University Press, 1992, pp. 152-154.

<sup>25</sup> “Enseñen además que se deben tener y conservar, principalmente en los templos, imágenes de Jesucristo, de la Virgen, Madre de Dios, y de los demás Santos, y que se les ha de tributar el honor debido, no porque se crea haber en ellas divinidad o virtud alguna por la que merezcan el culto, o porque se les deba pedir alguna cosa, o que se haya de poner la confianza en las imágenes [...], sino porque el honor que se tributa a las imágenes se refiere a los originales que ellos representan [...]”, *Decretos y cánones* [...], op. cit., Sesión XXV, p. 63.

<sup>26</sup> William A. CHRISTIAN, JR., *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, Nerea, 1991, pp. 219-249.

<sup>27</sup> Según la creencia popular, las aguas caídas en el mes de mayo contaban con tres tipos de virtudes: 1) para las cosechas, por ser necesaria para las mismas; 2) para las mozas, por creencia de que con ellas se realizaba la belleza y la salud, especialmente las afecciones cutáneas; 3) para fabricar hechizos y realizar conjuros a los muertos, Julio CARO BAROJA, *La estación de amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid, Taurus, 1979, pp. 78-80.

## 2.1. La cabeza de San Gregorio Ostiense

San Gregorio Ostiense es el santo que los escritos del XVII recogen con más frecuencia como protector de las comunidades frente a los desastres provocados por la langosta y el resto de las plagas del campo. Según la obra de Andrés de Salazar<sup>28</sup>, la mejor y más completa sobre el Santo, aunque hubo varias más durante el siglo XVII<sup>29</sup>, esta relación con España tiene que ver con la exitosa actuación en el siglo XI ante una fuerte plaga de langosta –algunos autores también hablaron de pulgón y oruga<sup>30</sup>– sobre Navarra y La Rioja, tras ser enviado allí por el Papa Benedicto IX, ante la desesperada solicitud realizada por los lugareños para que éste les facilitara algún remedio para dicho mal, una vez agotados todas las acciones humanas y divinas que tenían a su alcance<sup>31</sup>. Una vez sobre el terreno, en 1039, fundamentó su lucha contra la cruel calamidad en una primera purificación de la población que la sufría mediante penitencias, ayunos, mortificaciones, corrección de pecados, procesiones, rogativas y otras muchas obras de caridad, para acabar celebrando misas en los propios términos afectados<sup>32</sup>. El efecto de todas estas actuaciones fue el cese paulatino de la plaga en todos los lugares infectados.

Ahora bien, si su expedición y trabajos contra la langosta son el origen de la fama del Santo como especialista contra plagas, la forma en que es narrada su muerte, entierro, mila-

<sup>28</sup> *Historia de San Gregorio de Piñava, obispo de Ostia* [...], en Pamplona, por Ivan de Otevza, año 1623.

<sup>29</sup> Existieron otras cinco, al menos, lo que no quiere decir que fueran las únicas, al margen de su permanente presencia en los tratados realizados para luchar contra plagas, así como en santorales, Historias de España, sermonarios, etc. Las tres primeras son anónimas: *Breve relación de la venida de San Gregorio de Piñava* [...], Zaragoza, 1685; *Pro implorando Patrocinio Sancti Gregorii Episcopi Hostiensis, contra pestem locustarum*, S.a., S.f., S.l., mss. 6767 Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 210 r; *Relación de la venida de San Gregorio a España, y la virtud del agua tocada de su santa reliquia*, mss. 6767 Biblioteca Nacional de Madrid, fols. 196r-199v. La cuarta es un libro que no hemos encontrado físicamente, aunque sí citado en la obra de Agustín SALIDO y ESTRADA, *La langosta. Compendio de todo cuanto más notable se ha escrito, sobre la plaga, naturaleza, vida e instintos de este insecto* [...], Madrid, 1974; este autor, a su vez, la vio referida en la *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses*, de Félix Latassa: Félix Medel, *Discurso histórico, de la venida a España de San Gregorio, Obispo de Ostia, de su patrocinio contra la langosta, garrapatillo, pulgón, y otras varias plagas del campo y frutos de la tierra, y devoción que le tuvo Doña María Muñoz, y su hijo D. Jaime Medel, ciudadano de Zaragoza, y parroquiano de San Pablo, que por los años de 1470 formalizó en esta Iglesia una Congregación bajo su inuocacion; trajo las dos varillas inferiores de su Santa Cabeza, en 1494, y juntamente el beneficio que se experimenta de su patrocinio*, Zaragoza, 1680. Finalmente, la quinta obra corresponde a Constantino Cayetano, *Sanctor trium episcoporum religiosi Bene-nae luminvm, Isidori Hispalens. Ildefonsi Tdet. Gregorii Card. Ost. Vitae, et Actiones, Romae, A pud Iacobum Mascardam*, 1606.

<sup>30</sup> *Tribunal de Superstición Ladina* [...], en Huesca, por Pedro Bluson, impresor de la Vniversidad, año 1631, disputa XXXII, fols. 98v-99r.

<sup>31</sup> Andrés de SALAZAR, *Historia de San Gregorio* [...], op. cit., cap. XI, p. 116.

<sup>32</sup> *Breve relación de* [...], op. cit., fols. 202r-203v. Aunque comúnmente aceptada, esta legación pontificia ha sido puesta en duda por algunos autores; para ello, ver Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, n° 29, mayo-agosto 1978, pp. 273-297 (297-300).

gros a él atribuidos y redescubrimiento de su cuerpo la consolidan<sup>33</sup>. A partir de su enterramiento en una ermita de Navarra, San Salvador de Piñava, comienza a llegar gente al lugar en busca de remedios para males de diverso tipo, entre los que destacaban las plagas que asolaban a campos y sembrados, y así el Santo se convierte en la figura celestial a la que más se recurre ante este tipo de desgracias<sup>34</sup>.

La fama del santo seguía indeleble en el siglo XVII, utilizándose su intercesión en la mayoría de las fórmulas empleadas contra las plagas, aunque la devoción fundamental era a sus reliquias y, más concretamente, al agua pasada por la cabeza del santo, uno de los remedios espirituales más prestigiosos contra las plagas del campo en la España del Antiguo Régimen<sup>35</sup>. La reliquia se ubicaba en la iglesia de San Gregorio, construida sobre la vieja ermita de San Salvador de Piñava. El lugar sobre el que se enclavaba respondía claramente al modelo de geografía religiosa de aquella época, que hacía construir este tipo de edificaciones –los santuarios– en zonas de especial expresividad del paisaje. Así, éste se ubicaba, dentro del Reino de Navarra, entre las localidades de Sorlada y Mues, dentro del Valle de Berrueza, ocupando una estrecha llanura que coronaba una montaña. Desde su cumbre, aunque no muy alta, parece que se contemplaba una bella estampa de las tierras de alrededor, por lo que dominaba un amplio espacio.

Además de esta situación, contaba en la época con ocupar el centro de una red de santuarios, de los que distaba, como término medio, entre 1,5 y 2 leguas: el monasterio de Nuestra Señora la Real de Hirache; el santuario de San Jorge de Azuelo; el castillo de Monjardín; la ermita de Nuestra Señora de Codes; y la ermita de la Concepción del Monte. Todos tenían en común hallarse situados en sitios ásperos y fragosos, contener en su interior numerosas reli-

---

<sup>33</sup> Para una visión detallada de estos extremos, ver Andrés de SALAZAR, *Historia de San Gregorio* [...], op. cit., cap. XXIII, pp. 278-279.

<sup>34</sup> En la labor de recolección de milagros atribuidos a San Gregorio Ostiense, tuvo un protagonismo especial D. Gil, rector de la iglesia de Cabrega en 1218, que dejó escrito varios. El más temprano de los relacionados con las plagas acaeció el 13-6-1302, cuando llegó a la iglesia un vecino de Olite (Navarra), contando la gran plaga de langosta que le destruía los campos. Ante ello, ofreció un voto de cinco sueldos anuales para ayudar a alumbrar el cuerpo del Santo. Hecho el voto, y rociados los campos con agua pasada por su reliquia, cesó la plaga, *Ibidem*, cap. XXIII, pp. 278-279.

<sup>35</sup> Para este remedio, ver Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, nº 29, mayo-agosto de 1978, pp. 273-297; Juan Cruz LABEAGA MENDIOLA, “Ritos de protección en Sangüesa. Conjuros y saludadores. El agua y la cabeza de San Gregorio”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, año 25, nº 62, pp. 309-343; Juan Antonio LÓPEZ CORDERO y Ángel APONTE MARÍN, *Un terror sobre* [...], op. cit., pp. 99-102; Rafael VÁZQUEZ LESMES y Cándido SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de* [...], op. cit., pp. 133-135.

quias e imágenes milagrosas –algunas relacionadas con la lucha contra las plagas–, además de servir de retiro de varones que deseaban aumentar su perfección y contacto con Dios<sup>36</sup>.

El testimonio que obtenemos de Andrés de Salazar nos muestra la iglesia en la que se encontrarían todos los peregrinos, romeros, devotos y buscadores del agua del Santo, en el primer tercio del siglo XVII:

“[...] es muy grande, y toda ella de piedra muy bien labrada. Y aunque no es demas que una Nave, es muy capaz y anchurosa, y tiene sus Hornacinas, o Capillas muy capaces, con sus Altares y Retablos de Escultura y pintura muy ricos, perfectos y curiosos. Pero el retablo que esta en el Altar mayor es tan grande, y tan vistoso y lucido [...], que puede competir con los mas y mejores de las Iglesias Cathedrales de España [...].

En medio del [altar] de S. GREGORIO està el sagrado cuerpo de nuestro gran Patron S. GREGORIO, sobre donde la custodia del Santissimo Sacramento. Y como los ya dichos deuotos Cofrades del Santo han tenido siempre, y tienen con el tan feruorosa deuocion [...], no se contentando con tenerle en aquella Arca [...] le han labrado otra riquissima de plata muy acendrada, en que està esculpida gran parte de la vida del Santo”<sup>37</sup>.

Exteriormente, contaba la iglesia con una alta torre, de la que colgaban unas grandes campanas, a las que se tenía gran devoción contra tempestades y nublados.

En este lugar se desarrollaban las fiestas en honor de San Gregorio Ostiense, que se hallaban en pleno auge en los primeros decenios del XVII, según nos cuenta el propio Salazar. La primera acaecía el 12 de marzo –que, era, en sí, la festividad de San Gregorio Mártir–, y la segunda, el 9 de mayo, fecha en que la Iglesia celebraba, igualmente, la de otro santo protector

---

<sup>36</sup> NS. *La Real de Hirache*. Contení el cuerpo de San Beremundo Abad, santo al que entonces se le tenía en el Reino una gran veneración; *San Jorge de Azuelo*. Conservaba diferentes reliquias: cabeza de San Jorge Mártir – con la que se hacían ceremonias parecidas a la que vamos a ver en Sorlada–, cuerpo de San Simeón confesor, cuerpo de San Marcial obispo y mártir, reliquias de Santa Magdalena, San Pantaleón mártir –otro de los abogados habituales contra plagas, como hemos visto, a fines del XVI– y Santa Eulalia; cuerpos de San Felices, San Eulogio y San Fortunato, además de otro gran número de reliquias, sobre todo mártires ante los musulmanes. También poseía una Espina de la Corona de Cristo, y lo que es más importante, “un Braço de nuestro Patron San Gregorio muy ricamente guarnecido de plata, que llevan a su Iglesia en procession su día”; *Castillo de Monjardín*. Tenía en su capilla una milagrosa cruz de plata, aparecida allí, y que se usaba contra tempestades y nublados, sacándola varias poblaciones cercanas a principios del verano, momento en que comenzaban las tempestades en esos lugares; *Nuestra Señora de Codes*. Poseía una imagen milagrosa, *Ibidem*, cap. XIX, pp. 221-233).

<sup>37</sup> *Ibidem*, cap. XX, pp. 241-243.

contra las plagas, como era San Gregorio Nacianceno. Por ello, allí, en la iglesia de Sorlada, trasladaban la festividad de éste al día siguiente, 10 de mayo, dando prioridad al Ostiense.

De la enorme afluencia de devotos a las fiestas del Santo, y de la amplia zona de irradiación de su influencia, nos da cuenta Salazar, para quien aquéllas se asemejaban a auténticas ferias:

“A las dos que se celebran deste Santo [...] acuden tan grande numero de gente, que llena aunque muy capaz, toda la Iglesia, y una casa muy grande que esta alli cerca della, y cubre toda aquella santa montaña de tal suerte, que no deue de auer Romeria en España, que en vn dia tenga mayor concurso, que en los ya dichos, tiene esta; no solo de aquella comarca, y de aquel Reyno que todo el parece, se despuebla, sino de fuera, y muy lejos.

Por esta causa de concurrir mucha gente, acuden tambien mercaderes o vendedores de diferentes cosas, y tantos, que hazen que venga a tener la dicha grandiossa Romeria, algo y aun mucho de rica feria; cosa que en algunas partes, y con mucha razon, no se permite”<sup>38</sup>.

Evidentemente, eran estos dos días los de mayor movilización en cuanto a su culto, pero también iba a la iglesia a lo largo del año, por diferentes motivos, muchísima gente, que desarrollaba multitud de prácticas de devoción: en unos casos, se trataba de meros actos de veneración hacia el Santo; en otros, los más, de la ejecución de votos u ofrecimientos realizados a San Gregorio ante peligros, ya inminentes, en especial de plagas, o ya neutralizados gracias a su intervención. En ambas situaciones, las ceremonias eran parecidas: misas, novenas, estaciones del vía crucis, otras procesiones, limosnas, etc.

Salazar también nos hace constar que el culto en la iglesia era controlado por una cofradía del Santo, formada por eclesiásticos y seglares, al frente de la cual había un abad, que tenía el poder de reunir las juntas o congregaciones para tratar algunos negocios, e intimar las fiestas ordenadas aparte de las del Santo: 10 de mayo, lunes y martes posteriores al día de Todos los Santos, etc. También es interesante señalar que, para atender el servicio ordinario de la iglesia y el conjunto de las celebraciones religiosas, existía toda una serie de personas “de mucha

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, cap. XX, pp. 245-246.

deuocion, y exemplar vida” que habitaba un edificio anexo al templo, que, además, ofrecía alojamiento y comida, de forma gratuita, a todas aquellas personas que visitaban el lugar<sup>39</sup>.

En principio, parece que, aunque el uso fundamental que del agua se hacía en el siglo XVII era el de la lucha contra las plagas agrícolas, también había quienes la requerían para combatir enfermedades del ganado y de las propias personas. El agua milagrosa se fabricaba, en realidad, durante las dos jornadas festivas citadas –12 de marzo y 9 de mayo–, en las que se juntaban en la iglesia el abad y los cofrades del Santo, concurriendo, especialmente en la de mayo, gran número de vecinos y gentes venidas de muy lejos.

Durante ambas jornadas, se celebraban gran cantidad de misas, unas por parte de los cofrades sacerdotes, y otras por los que iban allí por devoción o voto. Después se decía la Misa Mayor, con gran solemnidad, y a continuación se iniciaba una procesión, en la que se llevaba la cabeza y el cuerpo del Santo<sup>40</sup> –este último sólo en la celebración del 9 de mayo–, todo ello con gran ceremonial y riqueza:

“Sacase pues la cabeça del Santo de encima de la Arca, donde està de ordinario; y tomala el Preste, que ha dicho la Missa Mayor, dexando la Casulla y Manipulo, y tomando vna Capa blanca muy rica, y vn cendal muy grande de tafetán blanco, con sus extremos y rapacejos de oro. Puesta al cuello, toma con ella en las manos la sagrada cabeça del Santo, y van delante dos o quatro Cofrades Sacerdotes con sus Capas y Ceptros; y el Diacono y Subdiacono con sus Dalmaticas; quatro o seys Cofrades de los Legos lleuan un Pallio muy rico sobre el preste y la sagrada Reliquia, o le encomiendan, por hazer cortesía, y dar consuelo, a otras personas principales, de las que acuden a las dichas Fiestas. Van delante en la Procesión el Pendon y la Cruz de la dicha Iglesia, y las otras Cruces de las Procesiones, que nunca se van hasta que se anda esta. Quatro o seys de los Cofrades lleuan hachas encendidas; y los demas sendas velas tambien de cera blanca, y assi se haze la procesión acompañándola toda la gente que ha acudido.

El dia de la Fiesta del Santo, que [...] es a nueue de Mayo, no solamente se saca, y lleva en Procession la Sagrada Cabeça, sino tambien la Vrna y Arca suso dicha, donde està el bendito Cuerpo del glorioso S. GREGORIO. Esta lleuan el Diacono y Subdiacono, y otros dos Sacerdotes con Dalmaticas, sobre vnas hastas grandes muy bien doradas y

<sup>39</sup> *Ibidem*, cap. XX, pp. 248-249.

<sup>40</sup> Armando ALBEROLA ROMÁ, “Procesiones, rogativas, conjuros [...]”, p. 75.

pintadas, que ponen sobre los hombros, estando asentada sobre ellas la dicha Vrna con ciertas presillas y tornillos ingeniosamente dispuestos”.

La procesión, en las dos fechas, transcurría alrededor de la iglesia, por el reducido llano que coronaba la montaña, y, antes de regresar, la comitiva se detenía para adorar las reliquias:

“Buelta la Procession a cerca de la Iglesia, en vn puesto que para esto ay bien a proposito, a la sombra de dos olmos, se para y detiene la Procesión; y arrimado el Preste con la Cabeça del Santo cerca del tronco del vno dellos, la uan adorando todos los que vienen en la Procession vno por vno, que para que no se atropellen, ni estoruen, hazen calle, y ponen orden los Cofrades, y en adorando passan adelante.

Quando se saca la Arca en Procession, la tienen mas adelante del Preste, los que la lleuan, poniendose en frente los vnos de los otros, y haziendo como puente de la Arca: y de manera que los que adoran la Cabeça, adoran tambien las demas Reliquias del Cuerpo, que uan en la Arca, y passan por debaxo della. Mientras dura la adoración, estan cantando los Sacerdotes y Músicos Hymnos y Villancicos en alabança del Santo”.

Acabada la veneración, ingresaba la procesión en la iglesia, acomodando el arca en su lugar, hecho lo cual se realizaba el acto de pasar el agua por la Santa Cabeza, que era, en definitiva, el eje central de toda la ceremonia. Salazar nos la describe así:

“El engaste de plata de la Cabeça del Santo tiene en lo mas alto un agujero pequeño, con un borde relebado y dorado, por el cual se ve el casco de la misma Cabeça santa. Abaxo en el cuello tiene otro agujero, en correspondencia del alto: y tiene la Iglesia para este ministerio vna vazia, con sus barras por enzima, y al lado vn cañito con su embasador. Ponese esta vazia enzima del Altar Mayor, y asientasse la Cabeça sobre las barras della, quedando hazia fuera el dicho cañito; y el embasadorcillo se pone en el agujero de arriba, y por el se va echando el agua, que passa bañando toda la santa Cabeça, y sale por el agujero del cuello a la vazia; y della se despide por el cañito que tiene, y se va recogiendo en vnas garrafas o redomas grandes de vidrio, que ay para este ministerio. En estas redomas o garrafas se lleua a echar en dos tinajas grandes que estan en una alacena de-

baxo del Choro, metidas en la pared de la Iglesia, con sus puertas muy bien labradas y pintadas, que las cubren dentro de un rejado bien espacioso de madera con su llaue, para que no pueda llegarse allí la gente.

Echanse en cada tinaja como dos cantaros desta agua, y luego, poco a poco las uan llenando con la otra agua ordinaria, y se dexan tambien las redomas llenas, para hazer otro tanto, quando aquella se acabare: y esto se haze los dos dias suso dichos”<sup>41</sup>.

El agua milagrosa de San Gregorio estaba disponible en el santuario de Sorlada durante todo el año, a lo largo del cual los fieles se acercaban a recogerla. Cualquiera que fuera el motivo para ello, parece que la forma de acceder a la famosa agua estaba bastante controlada. Así, eran generalmente los cabildos y los regimientos municipales los que, mediante acuerdos oficiales, mandaban a conseguirla a Sorlada a personas, civiles y eclesiásticas que, además, desde principios de siglo, debían llevar consigo cédulas escritas, en las que debía referirse por encargo de quién iban allí, la finalidad exacta de la búsqueda del agua, así como las limosnas que traían y el objeto de las mismas –para misas, servicio de la iglesia, culto al Santo, etc.-, aun cuando todas ellas eran, en teoría, absolutamente voluntarias<sup>42</sup>. Igualmente, se entregaba a sus receptores un testimonio por escrito, firmado por el capellán de la iglesia, y con sello de la misma, en el que se certificaba la entrega del agua del Santo.

Todo ello se empezó a hacer “para que con esto se euite la ocasión de sospechas de algunos fraudes, y tratos no licitos, que se podrían ofrecer con la dicha agua, y limosnas que se embian a por ella, y todo ande con cuenta y razon”<sup>43</sup>.

La entrega, en sí, del agua a sus peticionarios, la realizaba siempre un capellán del santuario, quien, ceñido con sobrepelliz y estola, la sacaba primero de las tinajas mediante los cañi-

---

<sup>41</sup> Para los actos religiosos, la procesión y la ceremonia del agua, Andrés de SALAZAR, *Historia de San Gregorio* [...], op. cit., cap. XXVII, pp. 332-340.

<sup>42</sup> “Esta pues es la agua que se guarda y se lleua para los efectos dichos, y que comúnmente se llama la agua de S. GREGORIO, sin que quando las dan, pidan cosa alguna los devotos Cofrades”, *Ibidem*, cap. XXVI, p. 327.

<sup>43</sup> En ambos casos, se trata de instrucciones que el abad de la basílica envió “A los Cabildos y Regimientos de los Lugares, y otras personas particulares, que suelen enviar, o de aquí adelante embiaren, por el agua, que todos los años se passa por estas Santas Reliquias, para rociar los campos, y arboles, donde ay, o se teme algun daño de la Langosta, Pulgón, Arañuelo, y otras malas sauandijas, y otras muchas aduersidades, assi en el ganado como en las propias personas [...]”, *Ibidem*, cap. XXVII, pp. 341-343. En 1708, con ocasión de una plaga de langosta, el Ayuntamiento de Jaén mandó a un miembro de su Concejo a Navarra en busca del agua del Santo. El viaje de esta persona dejó un certificado de autenticidad del agua por el que sabemos que ésta venía envasada en dos botellas selladas, Juan Antonio LÓPEZ CORDERO y Ángel APONTE MARÍN, *Un terror sobre* [...], op. cit., p. 100.

tos que tenían al efecto y tras recitar la oración del Santo la daba en una cantidad en torno a media azumbre<sup>44</sup>.

Esta era la forma más directa de hacerse con la famosa agua, aunque también era la más costosa, ya que a los gastos de las limosnas se sumaban los del viaje al santuario, algunas veces desde muy lejos. Había, sin embargo, otra posibilidad, la de que el agua fuera llevada a las propias localidades por personal de Sorlada, dentro de lo que se denominaba la <<Demanda y Pliega de San Gregorio Ostiense>>, una forma adicional de conseguir dinero para la iglesia, que se concretaba en un poder otorgado por el abad para cobrar todos aquellos actos religiosos relacionados con la devoción al Santo que, previamente, debía contar con la licencia del Consejo Real de Navarra y del obispo de Pamplona:

“Lo que en particular se nota cerca deste [poder] [...]; es que los Plegadores, Questores, o Demandantes de S. GREGORIO, lleuauan consigo aquella santa y bendita agua pasada por sus sagradas Reliquias; para yrla dando y repartiendo por los Lugares, adonde fuesen con la Demanda y Pliega”<sup>45</sup>.

Una vez obtenida el agua por las localidades demandantes, solía guardarse en tinajas, en la respectiva parroquia, a la espera de utilizarse en ceremonias de rogación –como la de la bendición de campos- o de exorcismo, antes de las cuales solía mezclarse en pequeñas cantidades con agua ordinaria, a fin de que la bendita durara más. Si la necesidad apremiaba o la categoría de la localidad lo permitía, el agua conservada se renovaba periódicamente con la que se volvía a traer de Sorlada. En muchos casos, sin embargo, los municipios recurrían al agua de San Gregorio conservada en otros lugares cercanos, como ocurrió, sin ir más lejos, en la plaga de langosta ocurrida en Llerena en 1669, en la que los conjuros y exorcismos realizados para combatirla contaron con el líquido milagroso recibido de la cercana Almendralejo, o

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 340. El azumbre es una unidad de medida para líquidos, que equivale a 2,016 litros.

<sup>45</sup> *Ibidem*, cap. XXIX, p. 384. El último poder dado provenía de 1513, y en él se explicaba el contenido exacto de la Demanda:

“Sea Manifiesto a todos los deuotos Fieles Cristianos, como en la Casa de Señor S. GREGORIO [...] a doze dias del mes de Março del Año [...] de 1513 [...], en presencia de mi el Notario, è testigos de abaxo, constituyendo el Reuerendo don Iuan Saez de Acedo Abad Administrador de la dicha casa, para fazer la Demanda de la dicha casa en todos los Reynos, e Señoríos de Castilla, è de Aragon, è de Navarra; e auer è cobrar todos los Uotos, promesas, mandas, dexas, de Testamentos, o de qualquier manera que sea, o ser pueda, para que mas è mejor por medio de las limosnas mandadas para la dicha casa [...]”  
(*Ibidem*, cap. XXIX, pp. 379-380).

en la que azotó Cataluña a finales de siglo, en la que la población de Cardona solicitó a la de Solsona el agua en 1688<sup>46</sup>.

En cuanto a los lugares que utilizaron este agua para hacer frente a plagas del campo, la obra de Salazar, así como los datos conservados en el Archivo de Sorlada, extraídos de J.J. Barragán, y el análisis de la restante bibliografía sobre el tema, nos descubren que la mayoría del espacio peninsular así lo hizo. De esta manera, encontramos referencias sobre Galicia, Santander, Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, La Rioja, Zaragoza, Barcelona, Alicante, Palencia, Zamora, Salamanca, Burgos, Ávila, Guadalajara, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Incluso el propio rey Felipe III, siguiendo la devoción de su padre, mandó traer agua de Sorlada para los jardines regios de Aranjuez, El Pardo y El Escorial<sup>47</sup>.

La fe popular en las virtudes del agua la vemos claramente reflejada en la mención de Fray Juan Talamanco a la villa alcarreña de Horche, que recurrió por primera vez a la misma en 1596:

“Todavía doy otra prueba de la piedad de mi Patria, correspondida maravillosamente de la Diuina clemencia, es constante su confianza en el agua de San Gregorio Ostiense, y quando se hallan atribulados de las plagas de la oruga, rosquilla, y cuquillo, destruidores de las viñas, al punto embian persona a la Rioja, para que con testimonio traiga el agua, que siempre ha surtido su admirable efecto”<sup>48</sup>.

Es importante observar, por último, que el recurso al agua del Santo solía ser el último de toda una serie de remedios espirituales intentados antes contra una plaga, y sólo cuando fallaban éstos se requería a aquélla. Esto es precisamente lo que ocurrió en la localidad vizcaína de

---

<sup>46</sup> ANÓNIMO, “La langosta en Llerena”, en *Revista de Extremadura*, tomo VI, abril 1904, pp. 175-178 (177), y Pere CATALÀ I ROCA, *La plaga de la llagosta a Catalunya (1686-1688)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1987, p. 58. Incluso existían poblaciones, como Las Brozas –Cáceres- que contaban con unas termas o baños denominados <<de San Gregorio>>, junto a los que había una ermita del Santo.

<sup>47</sup> Parece que los pocos folios conservados en el Archivo de Sorlada hablan sobre aproximadamente 1500 poblaciones, cuyos comisionados llegaron hasta la basílica en busca del agua, Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del [...]”, op. cit., pp. 280-281.

<sup>48</sup> Fray Juan TALAMANCO, *Historia de la ilustre, y leal villa de Orche [...]*, En Madrid, en la Imprenta del Convento del nuestra Señora de la Merced, Año de 1798, p. 253.

Balmaseda, en 1620, cuando ante una plaga de coco<sup>49</sup> y oruga, se intentó, sin éxito, su eliminación mediante conjuros de beneficiados y otros clérigos foráneos y rogativas, así como mediante el uso del agua del monasterio de San Isidoro Mártir –de la que hablaremos más tarde-. Sólo entonces, y a pesar de que la devoción a San Gregorio para combatir las plagas comienza a mitad del siglo XVI, el regimiento de la localidad decidió enviar una delegación a Sorlada, recurso que, a partir de entonces, se repetiría sin interrupción durante toda la centuria cuando aconteciera un peligro similar<sup>50</sup>.

Al margen de las formas de hacerse con el agua señaladas anteriormente, las comunidades hispanas del XVII también quisieron contar, excepcionalmente, con la presencia <<in situ>> de la milagrosa cabeza de San Gregorio, tanto para pedir su intercesión mediante diversas formas de rogación, como para pasar agua por la propia reliquia, consiguiendo así sus efectos milagrosos.

El control que hemos visto sobre el agua se repite en las salidas de la santa reliquia, para las que se hacía necesario la solicitud verbal o escrita, mediante comisionados, de la parroquia o/y corporación municipal, realizada ante el abad de la iglesia, como representante de la cofradía de San Gregorio; la aprobación de la hermandad; y la licencia del obispo de Pamplona –desde 1601-, que exigía un memorial firmado por tres cofrades, como mínimo, que justificara las graves necesidades de las localidades peticionarias<sup>51</sup>.

En cuanto a las salidas efectivas de la Cabeza durante el siglo XVII, tenemos referencia a través de las fuentes y la bibliografía que fueron al menos tres: 1634, 1687-1689, esta última ante plagas de langosta en Navarra y La Rioja, y 1696, cuando sendas plagas de pulgón y cuquillo asolaron La Rioja. En ellas, lo primero que se observa es que el recurso a la reliquia es el último de toda una serie de respuestas espirituales ante la langosta, cosa lógica si se piensa en los gastos que suponía traerla a las localidades afectadas<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> También mencionado como <<cuquillo>>, se trata de una denominación de la época a la fase de adulto del pulgón, actualmente llamado <<azulita>> o <<azulillo>>, William A. CHRISTIAN, JR., *Religiosidad local en [...]*, op. cit., p. 44, y Silverio PLANES, *Plagas del campo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1971, p. 169.

<sup>50</sup> Martín de los HEROS, *Historia de Balmaseda*, Bilbao, Junta de Cultura de la Excm. Diputación de la Provincia de Vizcaya, 1926, pp. 382-383.

<sup>51</sup> Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del [...]”, op. cit., pp. 282-283.

<sup>52</sup> En el caso de Sangüesa (Navarra), antes de decidirse a solicitar la presencia de la Cabeza en 1687, se había intentado acabar con la plaga de diversas maneras: el 7-7-1687, se realizan procesiones ordinarias de las parroquias de la localidad, para finalizar en una gran procesión general; el 13 y 17 de julio se realizan sendas procesiones generales que acaban en la iglesia y ermita respectivamente; el 3 de agosto, se saca al patrón de Sangüesa –San Sebastián– en procesión, al igual que se hizo el día 7 al Cristo de Santiago, y el 13 a la Virgen de Rocamador. Es el 14 de septiembre cuando llega la Cabeza –se había solicitado la gira por la zona infectada el 16 de julio por parte de la Diputación de Navarra–, Juan Cruz LABEAGA MENDIOLA, “Ritos de protección [...]”, pp. 326-327.

El ceremonial que se sigue en las giras de las que tenemos referencia en el XVII consta de los mismos elementos básicamente.

Primero, llegada de la comitiva de la Cabeza a los límites de la localidad, donde es recibida por una representación de los cabildos municipal y eclesiástico, que la conducen hasta un lugar estratégico a las afueras del pueblo, donde esperan el resto de las autoridades y el conjunto de la población. Ahora, todos acompañan a la reliquia hasta un convento, parroquia o catedral, donde ésta queda depositada.

Segundo, permanencia de la reliquia en ese lugar durante dos o tres días, en los que se llevan a cabo gran número de actos de culto: visita y veneración de la Cabeza por los fieles; numerosas misas; acto de pasar agua por la reliquia para que, luego, representantes autorizados de las localidades infestadas puedan llevársela a sus respectivos lugares; o también, el conjuro de la simiente y bendición de los campos con agua milagrosa, realizado desde algún altozano o lugar elevado y contando con la presencia de la propia reliquia.

Y tercero, salida de la Cabeza hasta el final de la jurisdicción municipal, acompañada por los mismos que la recepcionaron, y entrega a las autoridades del siguiente pueblo o a los propios cofrades del Santo. La comitiva termina el acto volviéndose a alguna parroquia de la localidad, donde se suelen dedicar oraciones a San Gregorio.

Para ilustrar este esquema general, contamos, entre otros, con un documento, extraído por Juan Cruz Labeaga del Archivo Municipal de Sangüesa, en el que se describe la llegada de la Cabeza a la localidad en septiembre de 1687, con el fin de hacer frente, de forma desesperada, a una plaga de langosta:

“Dos regidores, cuatro insaculados en el Ayuntamiento y otros cuatro eclesiásticos, todos llevando hachas, salieron a recibirla a la muga de Aibar, en donde la tomó en sus manos un beneficiado de Santiago. Tras cantarse la antífona *Sacerdos et pontifex* y su oración, fue conducida en procesión hasta “Naranjuez”, al pie de Arangoiz, junto al puente, donde habían levantado un altar con un crucifijo y dos velas. La incensó el abad de Santiago, que allí estaba con los Cabildos, comunidades religiosas y cofradías, Ayuntamiento y pueblo. Cantada de nuevo aquella antífona, fue llevada procesionalmente bajo palio,

---

En cuanto a los gastos, hay que señalar que la localidad por donde pasaba debía abonar cantidades a los cofrades sacerdotes que acompañaran a la reliquia, que eran los que realizaban las misas, así como al personal de la basílica que llevara las cruces, pendones y utensilios necesarios para pasar el agua. Todo esto, al margen de las limosnas que se dieran voluntariamente, y que parece se encargaba de recibir el cofrade seglar, Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del [...]”, op. cit., p. 282.

portado por los regidores, a la parroquia de Santiago [...], en donde cantaron el *Veni Creator Spiritu*. Aquí estuvo dos días y celebraron solemnes cultos y sermón.

El día 16 la reliquia fue acompañada procesionalmente hasta el puente de Gayán, final de la jurisdicción de Sangüesa, y entregada al clero y pueblo de Rocaforte, para pasar posteriormente a Lumbier, y, tras la despedida, volvieron Ayuntamiento, Cabildo, religiosos y pueblo a la parroquia de Santiago, en donde dieron por terminado el acto<sup>53</sup>.

La importancia de la devoción a San Gregorio en la época que estudiamos se vio enormemente favorecida por la concesión de numerosas indulgencias papales desde principios del XVI –desconocemos datos anteriores-, tanto a miembros de la cofradía del Santo, como a visitantes de la iglesia. Hay que señalar que este sistema era acumulativo, con lo que las que se iban concediendo se añadían a las ya existentes. Así, en 1507, 12 cardenales y obispos romanos acuerdan conceder 1200 días de indulgencia a quien, confesado y comulgado, visitara la basílica cada uno de estos días: desde las primeras Vísperas hasta las segundas en las fiestas de San Gregorio Mártir; en el segundo día de Pascua del Espíritu Santo; en la Natividad de Nuestra Señora; en la de San Juan Bautista; en la fiesta de San Gregorio Nacienceno; y en la de la Dedicación de su iglesia. Del mismo modo, en 1585 Sixto V ofrece una bula de grandes indulgencias: a cofrades, indulgencia plenaria, siempre que al entrar en la cofradía confesaran y comulgaran, o muriesen arrepentidos y confesados; a cofrades y no cofrades que visitasen la basílica en la fiesta de San Gregorio, estando arrepentidos, confesando y comulgando, 7 años de perdón y 7 cuarentenas; y a los presentes en misas u otros oficios divinos, o ceremonias religiosas, en la basílica, 60 días de perdón de las penitencias impuestas con anterioridad. Finalmente, en 1605 Paulo V da otra bula muy amplia: a cofrades y no cofrades que confesasen y comulgasen en las fiestas de Navarra, Asunción de Nuestra Señora, fiestas de San Gregorio Nacienceno, San Calixto Papa y Mártir, San Gregorio Papa, San Felipe, Santiago y San Martín, 7 años y 7 cuarentenas de perdón en cada una de ellas<sup>54</sup>.

Además de la Santa Cabeza ubicada en la basílica de Sorlada, existieron otras

---

<sup>53</sup> Cit. en Juan Cruz LABEAGA MENDIOLA, “Ritos de protección [...]”, op. cit., p. 327. También, ver en Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del [...]”, op. cit., pp. 284-287, y para la gira nacional de 1756, pp. 287-300. En esta última, que lógicamente debiera aplicarse también al ceremonial desarrollado en el siglo XVII, la bendición de los campos y el conjuro de las plagas, así como el aumento del agua milagrosa quedaba para los clérigos locales, quienes lo llevaban a cabo a partir de formularios y conjuros que les dejaban los cofrades de San Gregorio.

<sup>54</sup> Andres de SALAZAR, *Historia de San Gregorio [...]*, op. cit., cap. XXXIII, pp. 407-417.

reliquias del Santo donadas por la cofradía a otras localidades, y a las que éstas tuvieron también gran devoción contra las plagas del campo. Nosotros tenemos información exacta de dos: una en Zaragoza, y otra en la localidad de Azuelo –Navarra-.

Antes de aludir a ellas, conviene incidir en el extremado control de todo lo relacionado con las reliquias de la iglesia por parte de la cofradía, que hacía casi imposible sacar cualquiera de ellas, por muy importantes que fueran los personajes que lo pidieran:

“[...] tienen [los cofrades] Mandato y Censura del Summo Pontífice, ganado a instancia de la mesma cofradía, para que aunque visiten los dichos señores Obispos por sus personas la dicha Iglesia, y las Reliquias que tiene, no puedan sacar cosa alguna dellas, particularmente del Santo, por sí, ni por tercera persona; viene a ser, que no se aya defraudado este gran Sanctuario de Reliquia alguna de su glorioso Patron, sino es que de su mera gracia aya querido hazerla la Cofradía [...]”<sup>55</sup>.

Según nos narra una obra anónima sobre San Gregorio Ostiense, la devoción de Zaragoza deriva de una plaga de langosta que asoló la diócesis entera en 1480 y que fue sorteada gracias a la devoción al Santo. En agradecimiento, el municipio acordó celebrar su fiesta el 9 de mayo, así como fabricar una cabeza de plata, que se instalaría en la parroquia de San Pablo, mientras que una familia costeaba la creación de un altar dedicado al Santo en el mismo lugar.

Quiso, sin embargo, el hijo de esta familia –Jaime de Miedes- aumentar el culto al Santo –del que era muy devoto-, y así decidió acercarse en 1494 a la iglesia de Sorlada para conseguir alguna reliquia. La amistad que el ciudadano zaragozano tenía con el entonces vicario de la iglesia, así como las ayudas que le había proporcionado, le permitieron hacerse con una reliquia del Santo, que más tarde donaría a la parroquia de San Pablo:

“A saber es, las varillas baxas de la Cabeça del dicho Santo, que estava guarnecida encubierta de platas: y aquellas sacadas, las diò, y librò en las manos del dicho Iayme de Miedes en un pedaço de cendal bermejo, & encima de aquel vn trapo muy limpio, las qua-

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, cap. XXXI, p. 398.

les puso en vna borcheta, ò barjoleta de cuero quadrada, a manera de caxa, cerrada con su llave”<sup>56</sup>.

A lo largo del siglo XVII la reliquia fue requerida, al menos en una ocasión, para combatir plagas del campo. Ocurrió en 1660, ante una invasión de langosta que sufrió el reino aragonés, debido a lo cual gran número de localidades acudieron a la parroquia de San Pablo para pedir la intercesión del Santo, especialmente agua pasada por su bendita reliquia:

“Y viendo los Vicarios, y perpetuos Beneficiados, è Ilustres Parroquianos de dicha Iglesia, la plaga vniversal, y la frecuencia continuada de diversas partes en pedir dicha agua, solicitaron la divina clemencia celebrando Missas solemnes en el Altar de dicho Santo, y haziendo singulares rogativas con su Santa Reliquia para conseguir remedio de tan grande calamidad en la conformidad que lo disponen los Exorcismos contenidos en el dicho libro de la Historia del Santo Obispo de Hostia, compuesto por el dicho Maestro Fray Andres de Salazar [...]”<sup>57</sup>.

En el santuario benedictino de San Jorge de Azuelo, distante del de San Gregorio Ostiense dos leguas, se conservaba en el siglo XVII un brazo del Santo, guarnecido de plata, donado por la cofradía. Parece que el día de su fiesta –9 de mayo- era llevado en una solemne proce-

---

<sup>56</sup> *Breve relacion de la venida de San Gregorio de Piñava* [...], Zaragoza, 1685, fols. 206r-v. Todos los hechos acaecidos desde la salida de Jaime de Miedes hacia Sorlada hasta la donación de la reliquia constan en un acto público de verificación y aprobación, fechado en 18-6-1494, y al que asistieron, además del interesado, el Regente del Vicariato General de Zaragoza; el Arzobispo de Zaragoza; el presbítero, vicario, beneficiados, iluminero y obrero de la parroquia de San Pablo; un caballero; parroquianos de San Pablo, así como dos notarios, uno de ellos para certificar el acto. El documento se subdivide, a su vez, en cuatro partes: 1) viaje a Sorlada y petición de las reliquias; 2) recepción de las misma por Miedes, también a través de un acto público, testificado por notario; 3) llegada de las reliquias a Zaragoza, y verificación de todo lo acontecido en Sorlada; 4) donación de la reliquia a la parroquia de San Pablo, y condiciones que pone para ello Miedes, *Breve relación de* [...], op. cit., fols. 206r-209r). También, ver *Relación de la venida de San Gregorio a España, y la virtud del agua tocada de su Santa Reliquia*, Mss. 6767 de la BNM, fol. 197r.

<sup>57</sup> Con el propósito de que las localidades pudieran tener una instrucción sobre el conjuro de los campos con el agua pasada por la reliquia de Zaragoza, las autoridades eclesiásticas de San Pablo solicitaron licencia al vicario general de la ciudad y al arzobispo de la diócesis, para imprimir los exorcismos incluidos en el libro de Salazar, y poder usar de ellos, *Relación de la venida* [...], op. cit., fols. 197r-v. También, en *Breve relación de la venida* [...], op. cit., fol. 204v.

sión a la basílica de Sorlada, a la cual acudían, no sólo los vecinos de Azuelo, sino también un gran número de localidades cercanas<sup>58</sup>.

## 2.2. La Santa Cruz de Caravaca

La Vera Cruz más popular de toda España disfrutó a lo largo de los siglos XVI y XVII de su mayor grado de esplendor, debido al auge de la Monarquía Hispánica, la proyección occidental de su política, la importante presencia en la ciudad de conventos y frailes misioneros y el gran número de peregrinaciones, así como la concesión de numerosos jubileos<sup>59</sup>. Dentro de esta devoción, las aguas pasadas por la cruz, las rogativas y los conjuros jugarán un papel esencial en la lucha contra todo tipo de catástrofes naturales, tanto en la región murciana como en otros lugares.

En principio, hay que referirse al origen de su veneración, que aparece, al igual que el resto de los datos aquí suministrados, en las obras de Juan Robles y Martín de Cuenca<sup>60</sup>. La leyenda parece que se remonta a 1231 o 1232. Sobre esas fechas, Ginés Pérez Chirinos, dignidad de la Iglesia de Cuenca, que había entrado en tierras musulmanas para consolar a los cristianos cautivos con el beneplácito del rey Zeyt Abuzeit –que gobernaba Valencia, Murcia y Cartagena-, es apresado por exceso de proselitismo y conducido al lugar donde vivía el monarca, la fortaleza de Caravaca.

Inquirido sobre su oficio, reconoció ser eclesiástico, ante lo cual el rey le pidió una demostración de su labor, celebrando una misa. Sin embargo, cuando se disponía a llevarla a cabo, echa en falta una cruz con la que ejercer, por lo que la solicita al rey, momento en el cual descendieron sobre el lugar –la capilla de la cruz de la fortaleza- unos ángeles portando un crucifijo que habían tomado al patriarca de Jerusalén, y al que éste tenía por gran reliquia, al ser fabricada a partir del mismo leño en que Cristo fue crucificado. A la vista del milagro, el monarca y su familia se convierten al cristianismo. Ello ocurrió un 3 de mayo, casualmente el día de la celebración de la Invención de la Cruz, quedando esta fecha como fiesta en que se

<sup>58</sup> Andrés de SALAZAR, *Historia de San Gregorio* [...], op. cit., cap. XIX, pp. 225-227 y cap. XXXI, p. 399.

<sup>59</sup> Pedro BALLESTER LORCA, *La Cruz de Caravaca. Historia, rito y tradición*, Murcia, 2001, pp. 43-50.

<sup>60</sup> Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca* [...], Impresa en Madrid en casa de la biuda de Alonso Martín, 1619; Martín de CUENCA FERNÁNDEZ, *Historia de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid, Viuda de Juan de García Infançon, 1722. Para ver fuentes sobre la aparición e historia en general de la Cruz, Pedro BALLESTER LORCA, *La Cruz de* [...], op. cit., y Juan BAUTISTA DIAMANTE, *La Cruz de Caravaca*, Cartagena, UNED, 1990, Edic. de Juan Manuel Villanueva Fernández, Introducción, XX-XXII.

conmemora el acontecimiento en la localidad<sup>61</sup>.

Según nos refieren los autores de las obras consultadas, a partir de ese momento los milagros comienzan a sucederse, siendo los primeros sobre incendios, peste y otras enfermedades. La primera referencia a su uso contra plagas del campo data de 1384, fecha que supondrá el comienzo del rito conocido como el baño de la Cruz en agua.

Hasta ese momento, la conmemoración de la festividad consistía en una simple procesión del crucifijo por las calles principales de la localidad hasta devolverse a su propia capilla. Sin embargo, en ese citado año, existiendo una feroz plaga de langosta que asolaba las localidades de Lorca y Totana, sus habitantes determinaron recurrir a la famosa cruz ante la impotencia de los medios materiales utilizados. Para ello, se acordó enviar una delegación municipal a Caravaca, con el fin de conseguir que sus autoridades –ayuntamiento y vicario- autorizasen el baño de la cruz en el agua de un arroyo cercano, ya que estaban convencidos que era el remedio adecuado a sus males. Así ocurrió, y una vez de vuelta a sus localidades, y rociados los campos con el agua, desapareció la plaga, quedando establecido desde entonces, dicho ritual para combatir las plagas agrícolas:

“Y desde entonces quedò la costumbre de mas de su ordinaria procession de bañarla en la forma que queda dicho, para que los naturales, y forasteros cosan de aquella agua, como lo hazen, y rocién los frutos de sus heredades, para preservarlas de semejantes calamidades, y los aumente la diuina bondad con aquellas aguas santificadas [...] con el toque de la santissima Cruz [...]”<sup>62</sup>.

Este rito, aunque el más importante, no fue más que el embrión de todo un conjunto que conforman la festividad de la Vera Cruz, y de los que al menos cuatro se llevaban ya a cabo durante el siglo XVI en Caravaca. Tanto éste como el que ponía fin a todas las ceremonias

---

<sup>61</sup> Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso [...]*, op. cit., lib. I, cap. III, fols. 7r-11r, y Martín de CUENCA FERNÁNDEZ, *Historia de la [...]*, op. cit., lib. III, caps. III y IV, pp. 128-145. La Cruz aparece aquí como un símbolo de frontera, en la época de la instauración de un nuevo límite entre Castilla-León y Granada, con la incorporación del reino taifa de Murcia a la soberanía cristiana. Por tanto, nos encontramos con un territorio nuevo, pleno aún de inseguridades, que “contempla el hecho de la presencia fortificadora, aglutinadora, proyectora y potente del signo visible mayor, y más estimado del cristianismo: la Vera Cruz [...]”, Pedro BALLESTER LORCA, *La Cruz de [...]*, op. cit., p. 21.

<sup>62</sup> Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso [...]*, op. cit., lib. 2, cap. I, fol. 80r, y cap. XI, fol. 104v; también, ver Martín de CUENCA FERNÁNDEZ, *Historia de la [...]*, op. cit., lib. III, cap. XI, p. 264. Ya en el siglo XIV se puede observar el control que existía tanto en la petición –delegación municipal-, como en el acceso a la reliquia –autorización municipal y eclesiástica-.

–procesión de subida y bendición de los campos– nos interesan por su carácter especialmente profiláctico ante las plagas<sup>63</sup>.

Para situar convenientemente el estudio, se hace necesario una pequeña descripción de la propia Cruz, tal como la conoció Juan Robles en torno a 1615:

“La nuestra [cruz] està al presente en una caxa de plata dorada, poco mas ancha y larga de lo que ella es, que la dio mas ha de 224.años don Lorenço Suarez de Figueroa Maestro de Santiago, la qual està metida en otra de marfil, y ambas dentro de la Custodia de su Altar, que està cerrada con tres llaves. Tiene de largo la santissima Cruz de diez partes de vna quarta de nuestra vara usual las ocho, los braços largos de abaxo quatro partes y media: y los de arriba tres partes, y de grueso poco mas de media parte: su color es como de canela clara, y la madera muy salida: està guarnecida de oro esmaltado por las esquinas. Y para quando la sacan a las procesiones tiene su relicario de oro con sus viriles de cristal. En su capilla arden algunas lámparas”<sup>64</sup>.

Sobre la ceremonia del agua, parece que, como hemos visto, tuvo un inusitado esplendor a lo largo del XVII, concurriendo a ella gran número de gente, procedente de diversas partes de España, hasta el punto de existir hasta el siglo XVIII una hospedería de peregrinos y transeúntes, en donde se les daba cama y comida<sup>65</sup>.

El rito en sí comenzaba en la tarde del día 2 de mayo, cuando la clerecía, el ayuntamiento y el pueblo –desde fines del XVII, se sumaba también, como se había hecho en anteriores siglos, una nutrida representación militar, que tenía una especial relevancia durante toda la fes-

---

<sup>63</sup> A estos dos ritos se sumaban en el XVII el rito del vino o primer baño de la Cruz, que se desarrollaba el 2 de mayo por la mañana, y cuyo origen data de 1650 aproximadamente; y el ritual de las flores o bendición de las flores con el vino, inmediatamente posterior a éste, y que databa de la misma fecha, Pedro BALLESTER LORCA, *La Cruz de [...]*, op. cit., pp. 70-99.

<sup>64</sup> Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso [...]*, op. cit., lib. I, cap. XIV, fol. 54r. Debido a la gran afluencia de gente, tuvo que construirse un nuevo templo, cuya construcción se llevó a cabo durante la segunda parte del siglo XVII.

<sup>65</sup> Además de la multitudinaria fiesta de principios de mayo, los peregrinos y transeúntes –entre los que figuraban príncipes, prelados y grandes nacionales y extranjeros– invadían el santuario a lo largo de todo el año, sobresaliendo otras dos festividades: el 16 de julio, día del Triunfo de la Cruz; y otra, el 14 de septiembre, fecha de la Exaltación de la Cruz. Durante esta última, se realizaban vísperas la tarde anterior, una procesión y una misa en la plaza de la propia fortaleza. Además, al igual que en la fiesta de mayo existían ferias tres días antes y tres después de la misma, en la de septiembre había un día antes y tres después, en todas las cuales se juntaba –especialmente en la de mayo– gran cantidad de mercaderías, Pedro BALLESTER LORCA, *La Cruz de [...]*, op. cit., pp. 43-44; Martín de CUENCA FERNÁNDEZ, *Historia de la [...]*, op. cit., lib. III, cap. XII, p. 270; Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso [...]*, op. cit., lib. II, cap. XI, fols. 103r. y 105v.

tividad- subían en procesión desde la parroquial hasta la iglesia donde se conservaba el crucifijo. Allí, se realizaba una ceremonia solemne —«pleito-homenaje»<sup>66</sup>— de entrega de la Cruz a un representante del pueblo, quien la cedía al sacerdote que hacía el oficio, bajando a continuación la comitiva en procesión hasta la parroquial:

“[...] el Cabildo Eclesiástico, y Seglar reciben la Santa Cruz, y trayéndola en sus manos el Preste que haze el oficio, la baxan en procession a la Iglesia Parroquial desta villa, donde puesta en el Altar mayor aquella noche los Regidores por su orden, y cuenta de horas la velan de dos en dos, hasta la Missa mayor, que se juntan, abiertas las puertas toda la noche, que no se vazia de gente, con ser bien capaz, que parece gozan todos de un consuelo celestial estando en su presencia”<sup>67</sup>.

Acabada la Misa, en torno a las siete u ocho de la mañana, salía una procesión, que llevaba la cruz sobre unas andas, dentro de su relicario, hasta un humilladero cercano, situado al borde de un arroyo. Una vez allí, se desarrollaba el acto central, que Juan Robles, a principios del siglo XVII, nos narra así:

“y alli el Preste que va haziendo el oficio Eclesiástico en la procession [...]; quitándola de las andas la sacan del relicario, y la toma en sus manos por vn pie alto de oro, que encasa en las molduras en que esta guarnecida la santa Cruz, y llegasse al arroyo, y mete el pie en el agua, y a este tiempo no queda pobre tullido, manco, ciego, ni nombre que venga con enfermedad, que no se arroje al agua, en que muchos han hallado su remedio, y en vasijas de oro, y plata reciben el agua que del pie escurre, medicamento que ha sido de muchos males; y buelue el Preste al humilladero lleuandole de braços los Diaconos, y da buelta con la Cruz a otra grande hecha de piedra, que està en medio del humilladero, y

---

<sup>66</sup> El «pleito-homenaje» tenía su explicación en la ambigua situación que existía en Caravaca sobre la propiedad de la fortaleza. Así, puede decirse que, aunque ésta había sido transferida a la Orden de Santiago en 1344 de manos del rey, lo relacionado con la Cruz no estaba claro. Por una parte, la propiedad y custodia de la reliquia pertenecía, teóricamente, a la Orden, pero el Concejo ejerció siempre como patrono de la capilla y reliquia, y era el único que tenía capacidad para ordenar todo lo relacionado con ésta. De hecho, era imprescindible un acuerdo municipal para la utilización de la Vera Cruz contra cualquier tipo de catástrofe natural o plagas, Francisco FERNÁNDEZ GARCÍA, “Utilización institucional de la Vera Cruz de Caravaca contra epidemias, enfermedades, plagas y fenómenos meteorológicos. Catálogo de acuerdos municipales. Siglos XVI-XVIII”, en *II Congreso Internacional de la Vera Cruz*, Caravaca de la Cruz, 2000, pp. 270-271.

<sup>67</sup> Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso* [...], op. cit., lib. II, cap. XI, fol. 103r.

guardando esta misma orden la baña tres veces. No digo que mete la Cruz en el agua, sino el pie della. Y hecha esta ceremonia la bueluen en su procession [...]”<sup>68</sup>.

Además del agua que escurría de la Cruz, los asistentes al acto la recogían directamente de la acequia, sin que, en apariencia, mediara en ese momento la intervención clerical, con el fin, entre otros, de rociar los campos para prevenir las plagas. Igualmente, el baño servía para preservar las cosechas, al realizarse en las aguas con que se regaban los frutos: “las aguas de vn arroyo, que son las que riegan la mayor parte de la huerta”. Por el contrario, la costumbre de solicitar cargas de agua bendecida por parte de otras localidades ante el ataque de las plagas, parece que se circunscribió a la Edad Media, no encontrándose referencias posteriores<sup>69</sup>.

A pesar de la extremada devoción que percibimos en la ceremonia, algunas mentes de la época vieron un punto de superstición en ella, tal y como Robles nos refiere sobre un libro que vio la luz a la par del suyo. Ante ello, el autor responde con tres fundamentos de ortodoxia: primero, habla sobre el origen y milagros ya referidos; segundo, dice que sólo se baña el pie, no todo el cuerpo del crucifijo; y tercero, que es muy frecuente entre cristianos el bañar reliquias con fines muy diversos<sup>70</sup>. Se trata de la típica polémica de la época sobre el carácter fronterizo de la religiosidad en muchas devociones locales que, contra la opinión de algunos intelectuales y religiosos, la inmensa mayoría del clero y pueblo aceptaban plenamente. Ello

<sup>68</sup> *Ibidem*, fols. 103r-v; también, en Martín de CUENCA FERNÁNDEZ, *Historia de la [...]*, op. cit., lib. III.

<sup>69</sup> Francisco FERNÁNDEZ GARCÍA, “Utilización institucional de [...]”, op. cit., p. 273. En otras localidades murcianas también se desarrollaban ceremonias parecidas el día de la Santa Cruz. Este es el caso de Yeste, Abanilla o Villanueva del Segura, en las que, tras bañar una cruz en acequias cercanas, se bendecían a continuación los campos, y las aguas para el riego, VVAA, “Murcia en la crisis española del siglo XVII”, en *Historia de la región murciana*, Tomo VI, Murcia, Ediciones Mediterráneo S.A., 1980, p. 167.

<sup>70</sup> “Un curioso ha escrito, aunque no lo tiene impresso, con animo piadoso vn tratadillo acerca de algunas supersticiones, de que ignorantemente vsan los Cristianos en estos tiempos en diuersas partes: entre las quales le da este nombre a lo que auemos contado en este capitulo de bañar la santísima Cruz cada año. Y es justo que a los que con santo zelo dessean desterrar de nosotros las ceremonias que algunos Cristianos vsan, para quitar con esto la ocasión a los hereges de poderla tomar para contradecir las verdades catolicas, se les de la loa, y agradecimiento con la estima que es razon por el trabajo que en esto ponen, pues en ello nos van enseñando la verdad, y lo solido de nuestra religión santa: pero si este Autor huuiera examinado las circunstancias que quedan referidas, y comunicándose con personas entendidas, naturales desta tierra, escusara auer tomado la pluma para contradecir este baño santo que se haze, no a la misma Cruz (como se dize) sino al pie en que ella encasa, como queda dicho: pues en supersticiones, quando se vio que aya Dios obrado milagros? Y seria error muy manifiesto concederlo, como en esto están probados muchos que su diuina bondad ha hecho con esta agua donde la santísima Cruz ha tocado [...]. Demas que el uso entre Cristianos de bañar las reliquias para socorrer enfermedades, es muy recibido [...]; y lo que vemos cada dia del agua del Caliz, quando los Sacerdotes, acabado de consumir en la Missa, laban el Caliz para dar aquel agua a muchos que la piden para enfermos. Y assi el autor deste tratado podria escusar el sacar a luz la opinión de que cessase este baño de nuestra santa Cruz: porque abra menester mucho para derribar esta santa costumbre, aunque lo demas es muy digno de que salga a luz”, Juan de ROBLES CORVALÁN, *Historia del misterioso [...]*, op. cit., lib. II, cap. XI, fols. 104v-105r.

es debido –en la línea tridentina- a que se trataba de medios para no dejar desprotegido al ser humano ante las catástrofes, que, como las plagas, le azotaban periódica e impunemente.

Una vez finalizado el rito del baño, vuelve la comitiva con la cruz a Caravaca, parando nuevamente en algunos conventos, hasta restituirla al templo parroquial, donde se celebraba solemnemente una misa con sermón. Tras un descanso para comer, subía otra vez la procesión al castillo, desde cuyas almenas el preste que había oficiado toda la ceremonia bendecía los campos y la naturaleza a los cuatros puntos cardinales, acumulando este elemento protector a los ya descritos. Este rito, como el del baño, aparecen en Caravaca desde 1384. Por último, la cruz es restituida al dominio santiaguista, con el mismo pleito-homenaje que por la mañana<sup>71</sup>.

Aparte del papel profiláctico que la Cruz de Caravaca y sus aguas milagrosas tuvieron en la época, la devoción a ella como elemento remediador ante plagas se concretó a lo largo del siglo en misas, novenas, procesiones, rogativas y conjuros.

### 2.3. Los huesos de San Isidoro Mártir

Nos encontramos aquí con un santo mártir de Alejandría, que sufrió persecución y muerte en tiempos del emperador Decio (s. III d.C), responsable de uno de los más furibundos ataques contra los cristianos durante el Imperio Romano.

Su importancia viene dada por las reliquias que de él se conservaban en el monasterio de San Isidro de Dueñas (Palencia), y a las que se tenía una devoción muy extendida en muchos lugares de la Península Ibérica para todo tipo de calamidades que afectaran a los campos. De estas reliquias nos habla fray Antonio Yepes, abad que fue del convento de San Benito el Real, de Valladolid, en un pasaje de la Crónica que escribió sobre su propia orden y que es recogida por Juan de Quiñones en su obra sobre la langosta. En ella aclara que la abadía estaba dedicada al mártir alejandrino, y no, como algunos pretendían, a San Isidoro de Sevilla, debido a la donación que de los huesos del primero realizó el rey don García I de León, en el año 883, con motivo de trasladarse los monjes al nuevo monasterio<sup>72</sup>.

<sup>71</sup> Martín de CUENCA FERNÁNDEZ, *Historia de la [...]*, op. cit., lib. III, cap. XII, pp. 270-272; también, en Pedro BALLESTER LORCA, *La Cruz de [...]*, op. cit., p. 99.

<sup>72</sup> Fray Antonio de YEPES (O.S.B.), *Coronica General de la Orden de San Benito*, Valladolid, por Francisco Fernández de Cordoua, 1613, tomo IV, fol. 198; también en Juan de QUIÑONES, *Tratado de las langostas [...]*, op. cit., cap. III, fol. 52r. El monasterio no siempre tuvo esta advocación, sino que hasta el año 910, aproximadamente, estuvo dedicada a San Martín de Tours, cosa muy frecuente en los primeros monasterios al ser muy venerado este obispo. A partir de ese año, y tras recalar las citadas reliquias, el monasterio compartió el patronato de los dos santos hasta que, según el propio Yepes, “vltimamente se ha quedado con solo el apellido de San Isidoro”, Fray Antonio de YEPES, *Coronica General de [...]*, op. cit., fol. 199r. Para todo lo relacionado con

A partir de entonces, se nos citan numerosos milagros producidos por sus restos, destacando especialmente uno que, a la postre, sería el verdadero origen de la devoción que las gentes de la zona, y de otras muy alejadas de Palencia, tuvieron hacia el santo en la lucha contra las plagas del campo. Parece que se trataba de un milagro que ocurría todos los años en el monasterio y que se desarrollaba en el tiempo en torno al 14 de mayo, fecha en que la abadía celebraba la festividad del santo, aunque la oficial del calendario litúrgico correspondía al 2 de enero. A pesar de que Yepes justificara este hecho por celebrarse así según la Iglesia griega, es posible que se acomodara a esa fecha en función de la devoción que la ciudad de Dueñas tenía a San Isidro Labrador.

En cuanto al milagro citado, se trataba, según Yepes, de que en el entorno del 14 de mayo el lugar absorbía literalmente los gusanos de los huertos y viñas de alrededor:

“Quinze dias antes pues del dia de san Ysidoro, y otros tantos después se cubre toda esta Iglesia, y todo lo que està cerca della, de vnos gusanos, que llaman cocos, las paredes del cercado, los patios, y hasta la Iglesia se hincha de estos animalejos, y aunque cada dia varran estos lugares, con todo esso no es posible defenderse de tanta cantidad, como luego viene de nuevo. Estan muchas viñas assentadas alrededor de la casa, y es cosa maravillosa, que si bien van abrasando, y talando todos los arboles que no lleuan fruto, y destruyen toda la yerua que està junto à la cerca de la casa, pero no comen ni vna sola hoja de las viñas, y parras que estan en ella”<sup>73</sup>.

Esto se concretaba en la ceremonia que se desarrollaba el propio 14 de mayo, festividad del Santo, y que tenía estrecha relación con lo visto en Sorlada y Caravaca:

“Los que esto leyeren, me preguntaran la causa de este tan notable acaecimiento [el milagro citado]. Lo que dicen los padres de esta Abadía creo que es la verdadera, de atribuirlo à los merecimientos del bienaventurado san Ysidoro martir de Alexandria, por vno de cuyos huesos se passa gran cantidad de agua, y se guarda en redomas, para quando los labradores de la tierra la vienen à pedir para esparcir por las viñas, y rociar las vides, co-

---

el Monasterio, Fray María YÁÑEZ NEIRA, “Historia del Real Monasterio de San Isidro de Dueñas, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 29 (1969), pp. 1-743.

<sup>73</sup> Fray Antonio de YEPES, *Coronica General de [...]*, op. cit., fol. 199r.

mo se suele echar el agua bendita con hysopos. La experiencia es cierta y cada día prouada [...] que en las viñas, y huertos donde se esparze esta agua, no entra el coco, y si ha entrado luego huye [...]”<sup>74</sup>.

Así pues, la devoción al Santo tenía su momento culminante en la citada fiesta, a la que acudían anualmente en romería gran número de pueblos de la zona, entre los que se pueden destacar Dueñas, Cevico de la Torre, Tariego, Baños de Cerrato, Calabazanos o Villamuriel. Asimismo, a lo largo del año, las localidades afectadas por las plagas pedían la intermediación de San Isidoro yendo en procesión al santuario y celebrando misas particulares en la capilla del Santo, aunque estas ceremonias debían ser autorizadas por la abadía<sup>75</sup>. En dichas visitas, o en otras específicas para ello, las delegaciones allí desplazadas tomaban una cantidad determinada del agua milagrosa pasada por las reliquias.

El amplio radio de acción de la devoción a este agua queda demostrado por el concierto suscrito por la localidad vizcaína de Balmaseda con el monasterio, consistente en conseguir el agua milagrosa para combatir las plagas de coco, o gusano de las viñas, fundamentalmente a través de conjuros, a cambio de una <<módica limosna>>, y que se extendió desde 1539 a 1733. Idéntica cantidad servía para que en el santuario se realizaran misas contra la aparición de dichas plagas<sup>76</sup>.

Por otra parte, aunque la mayoría de las alusiones encontradas sobre San Isidoro lo hacen un santo especialista contra el coco, también las hay, naturalmente, sobre su poder contra la langosta, como es el caso de Medina de Rioseco. Allí, en 1627, ante la llegada de una plaga, y la impotencia de los conjuros realizados por los beneficiados del cabildo y los religiosos, de rogativas en los conventos y de plegarias y procesiones, el regimiento de la ciudad acordó la mediación del Santo:

“[...] que se pida licencia al Sr. Obispo para que en el campo y sitio a propósito se diga una misa solemne yendo en procesión con la veneración que el caso requiere y se traiga agua de la reliquia de S. Isidoro, que está junto a Dueñas, con que esta villa ha tenido y tiene particular devoción”.

<sup>74</sup> *Ibidem*, fol. 199v; también, en Juan de QUIÑONES, *Tratado de las langostas* [...], op. cit., cap. III, fol. 53v.

<sup>75</sup> Fray Antonio de YEPES, *Coronica General de* [...], op. cit., fol. 201v.

<sup>76</sup> Martín de los HEROS, *Historia de Balmaseda* [...], op. cit., p. 382.

La ceremonia se celebró dos días después, con resultados bastante desalentadores. La plaga volvió en los dos años posteriores, y también en ambas ocasiones se volvió a utilizar el agua del Santo<sup>77</sup>.

#### **2.4. Las reliquias de Santo Tomás de Aquino**

Se trata de uno de los casos en que el título de Doctor o Padre de la Iglesia confería, a los ojos de la población, especiales poderes contra las plagas del campo. En este sentido, algunos autores se han preguntado cómo la sociedad de aquellos tiempos podía recurrir a un santo <<de corte puramente intelectual>> para el combate citado, tomando la palabra <<intelectual>> en el sentido de alguien que pasó a la posteridad, sobre todo, por su profunda doctrina y amplia erudición. Al respecto, hemos recopilado, al menos, dos opiniones.

Para algunos estudiosos, que analizan específicamente el caso de la langosta, fue fundamental la imagen que ésta tuvo, durante el período analizado y otros anteriores, como símbolo de la herejía<sup>78</sup>, ante la que los Doctores o Padres eclesiásticos tenían más capacidad para hacer frente.

Para otros investigadores, sin embargo, esa fe en la protección citada pudo tener que ver con la costumbre de los frecuentes procesos de excomunión, llevados a cabo en nuestro país contra las plagas: <<Porque, en la eventualidad de un juicio eclesiástico, ¿quién mejor que un Doctor de la Iglesia para argumentar convincentemente la acusación?>><sup>79</sup>.

Pedro Mártir nos presenta a Santo Tomás de Aquino como un santo que ha conseguido grandes y variados beneficios para el hombre, teniendo gran importancia en el caso de las plagas a lo largo del siglo XVII en España, y al que se tiene por Abogado ante la langosta en numerosas poblaciones de Castilla y Aragón, además de hacerse uso en algunos lugares de reliquias suyas para fabricar aguas milagrosamente. En este caso, el propio autor nos habla de la devoción, ya a principios de la centuria, que se tenía a un dedo del Santo conservado en la localidad de Villamediana, a 20 kilómetros al noreste de Palencia:

---

<sup>77</sup> *Crónicas de Antaño, tocantes a la M. N. Y M. L. villa –ciudad después- de Medina de Rioseco...*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1981 (reedición facsímil de la edición de Valladolid, Sociedad de Estudios Históricos Castellanos, 1915), pp. 177-178.

<sup>78</sup> Rafael VÁZQUEZ LESMES y Cándido SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de langosta* [...], p. 132.

<sup>79</sup> William A. CHRISTIAN, JR., *Religiosidad local en* [...], op. cit., p. 62.

“En Villamediana, Villa que apellida su Marqués en el Obispado de Palencia, tres leguas de aquella Ciudad, viendose afligidos, y acosados de la langosta sus vezinos el año 1618, acabada el Agua de San Gregorio, que auian llevado de Navarra, para regar, y bendecir los campos, determinaron bendezirlos con Agua passada por el Dedo de mi Padre Santo THOMAS de Aquino, que tienen muy bien guarnecido, y se remediaron con ella; pues murio la Langosta al tacto del agua”<sup>80</sup>.

La reliquia se hallaba conservada en la iglesia parroquial de Santa Columba, y la tradición le atribuía singulares milagros desde 1459. Según el P. Maestro Fray Gonzalo de Arriaga, en su *Doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino*, la reliquia estaba rotulada con la siguiente inscripción: *Digitus Divi Thomae Aquinatis, Ordinis Predicatorum*, y se le atribuían diversos milagros<sup>81</sup>.

Igualmente, se nos informa de otra reliquia de Santo Tomás en la catedral de Zaragoza, la cual, según Mártir, podía ser muy eficaz ante la plaga de langosta que azotaba la ciudad a finales de los años ochenta, si se pasaba por ella algo de agua, ya que el Santo había favorecido muchas veces a Aragón.

A ello, añade el autor que el Santo ha beneficiado igualmente en los últimos años en circunstancias parecidas a muchos lugares de Castilla, por lo que le tienen en muchos de aquellos pueblos por abogado contra las langostas<sup>82</sup>.

## 2.5. Otras reliquias

Parecidas ceremonias a las del agua de San Gregorio Ostiense se realizaban en diversos pueblos del reino de Navarra con otras reliquias. Una de ellas era la cabeza de San Jorge, mártir degollado en Córdoba en el año 852, conservada en la parroquia del mismo nombre, en la

---

<sup>80</sup> Pedro MÁRTIR DE BUENACASA, *Motivos por los quales nos castiga Dios regularmente con plaga de Langosta* [...], Zaragoza, 1688, p. 5; también, en *Relació dels motius* [...], op. cit., p. XIV.

<sup>81</sup> También otro autor, Fray Tomás de GRANADA, en su obra *El sol de la verdad en su movimiento y luz: Vida y milicia angélica del Angélico Quinto Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino*, habla del dedo del Santo, así como de su posible procedencia. Sin embargo, parece que, salvo en la propia existencia de la reliquia –de dudosa procedencia–, los relatos de los dos autores carecen de fiabilidad histórica. El dedo se perdió definitivamente durante la Guerra de la Independencia, Santiago FRANCIA LORENZO, *Notas de archivo. Anecdotario para la pequeña historia de un pueblo*, Palencia, 1985, pp. 161-163. También, en Javier CASTÁN LANASPA, *Villamediana. Iglesia de Santa Columba*, Palencia, 1992, p. 19.

<sup>82</sup> Pedro MÁRTIR DE BUENACASA, *Motivos por los* [...], op. cit., p. 5; *Relació dels motius* [...], op. cit., p. XIV.

localidad de Azuelo, auténtico santuario muy cercano a Sorlada en el que compartía espacio con otras muchas reliquias, entre ellas un brazo del Ostiense.

Otro caso era el de la cabeza de San Guillermo, que con el resto del cuerpo reposaba en la localidad de Obanos, concretamente en la parroquia de Nuestra Señora de Arnautegui<sup>83</sup>.

Al margen de las reliquias e imágenes, también encontramos un ejemplo de fuentes milagrosas, a las que se recurría ante situaciones de calamidad pública, como es el caso de las que existían en las localidades alavesas de Fontecha y Bergüenda, a unos diez kilómetros al noroeste de Miranda de Ebro. A alguna de ellas se refiere Martín de los Heros cuando habla de que en 1607, ante una plaga de coco, el regimiento de la localidad de Balmaseda acordó enviar una persona de confianza a por un agua milagrosa a dichos lugares, para que la trajera bendecida, y rociar con ella los campos, todo ello tras no presentarse un famoso conjurador al que se había recurrido durante muchos años atrás ante este tipo de plagas<sup>84</sup>.

---

<sup>83</sup> Juan José BARRAGÁN LANDA, “Las plagas del [...]”, op. cit., pp. 274-275; José María JIMENO, *Diccionario histórico de los municipios de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2004, municipios de Azuelo y Obanos.

<sup>84</sup> Martín de los HEROS, *Historia de Balmaseda* [...], op. cit., pp. 382-385.